

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 15 de marzo de 2024.

A despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo Singular promovido por el señor Jorge Hernández Ramírez en contra de la señora Clementina Álvarez Gaitán.

Sírvase proveer.



Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: Ejecutivo Singular

Rad. No.: 17380 31 12 001 2016 00310 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento, el levantamiento plano topográfico y la descripción técnica del predio ubicado en el municipio de Caparrapí de propiedad de la señora Clementina Álvarez Gaitán, visto en el archivo 041 del expediente electrónico, para los fines pertinentes.

De igual manera, se insta a la parte ejecutante para que allegue actualizado el certificado de Instrumentos Públicos y avalúo catastral del bien inmueble, en el cual se conste la corrección del área y las hectáreas del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8aeaed1e8d028b1eb5a0c66ff0d17724f3088fb2c8ebb0534c21a0690185616**

Documento generado en 15/03/2024 03:09:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>